-FEMICIDIO

Articulos

Enviado por :

Publicado el : 10/9/2009 18:00:00

?*La violencia contra las mujeres es la mayor atrocidad cometida en contra de los Derechos Humanos en nuestros tiempos. Desde que nacen hasta que mueren, tanto en tiempo de paz como en la guerra, las mujeres se enfrentan a la discriminaci?n y a la violencia del Estado, la comunidad y la familia.?*

(Amnist?a Internacional, 2004)

Dra. Gioconda Batres M?ndez Directora Programa Regional de Capacitaci?n contra la Violencia de G?nero y Trauma Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevenci?n del Delito y Tratamiento del Delincuente.

-->

Introducci?n

El t?rmino femicidio para referirse al asesinato de mujeres por el hecho de ser tales, fue utilizado por primera vez por Diana Russel, cuando en Bruselas en 1976, rindi? testimonio en el Tribunal Internacional sobre cr?menes contra las mujeres y lo fundament? como un acto extremo de poder y control.

En los ?ltimos a?os, la comunidad internacional ha reconocido la urgencia de dar respuesta a este fen?meno por medio de diversos mecanismos internacionales que regulan y sancionan la violencia contra las mujeres, consider?ndola como un atentado y una violaci?n a sus Derechos Humanos. Por ejemplo, la Convenci?n Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Par?, 1994) reconoce la Violencia Dom?stica como problema de violaci?n a los Derechos Humanos, como un delito que los gobiernos deben confrontar a trav?s de diversas y m?ltiples acciones.

La violencia contra las mujeres se manifiesta de diversas formas, una de las cuales es la violencia intrafamiliar, sin embargo, a nivel social abarca valores, costumbres, lenguaje, s?mbolos y comportamientos que la sociedad acepta y transmite de generaci?n en generaci?n, estableciendo y legitimando como naturales, comportamientos y acciones de franca injusticia.

La construcci?n de los g?neros, -la feminidad y la masculinidad-, en un sistema social basado en la desigualdad, propicia la perpetuaci?n del trinomio subordinaci?n-discrimaci?n-dominaci?n, y legitima relaciones de inequidad entre hombres y mujeres.

La masculinidad, tal y como es vivida hoy d?a en nuestras sociedades, es cada vez m?s una amenaza contra la paz social y la integridad de las mujeres en la vida p?blica y privada.

[pagebreak:Femicidio en Am?rica Latina]

Femicidio en Am?rica Latina

En pa?ses como Costa Rica en donde se realiz? un estudio sobre femicidio que comprend?a los a?os 1990-1999, financiado por OPS y realizado por A.Carcedo y M.Sagot, se informa que el 70% de los femicidios ocurren en el espacio de las relaciones ?ntimas. Este hecho se caracteriz? como femicidio ?ntimo, es decir, asesinatos donde la v?ctima ten?a o tuvo una relaci?n ?ntima familiar, de convivencia u otros afines.

Cuando se sobrepasa el espacio intrafamiliar, tambi?n, las mujeres son asesinadas como una expresi?n extrema de violencia sexual, como cuando una violaci?n termina en asesinato. En el marco de conflictos armados el femicidio recae en las mujeres que son catalogadas como propiedad del enemigo y son violadas, torturadas y asesinadas por un grupo de hombres que desean derrotar a otro grupo de hombres. Estos cr?menes se han conceptualizado como femicidio no ?ntimo o como femicidio sexual ya que en su mayor?a las mujeres son atacadas tambi?n sexualmente en forma brutal, antes o despu?s de la muerte. Existen tambi?n los femicidios ritualistas documentados en Zambia, Zimbawe y Sud?frica. Diana Russel propone caracterizar como femicidio masivo todas aquellas muertes de mujeres que son el resultado de conductas masculinas de poder y dominaci?n, como las muertes por mutilaci?n genital y los llamados ?cr?menes de honor?.

En esta conceptualizaci?n del asesinato de mujeres por razones de g?nero como femicidio, se sit?a el problema en el ?mbito correcto, significa un avance en la comprensi?n pol?tica y lo coloca como la m?xima y abominable expresi?n de la violencia de g?nero. La palabra femicidio sit?a los ?mbitos p?blico y privado como los espacios relacionales en donde ocurren estos cr?menes, analiza la violencia contra las mujeres como un continu?m y esclarece y revela las pr?cticas que se mantienen como cosa natural, al ser considerada inferior.

Como he dicho, a pesar de que la Conferencia de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993 reconoci? la violencia contra las mujeres, tanto en la vida p?blica como privada, como una grave violaci?n a sus Derechos Humanos y destac? la responsabilidad de los Estados en prevenirla y erradicarla, y adem?s en 1992, La Convenci?n de Belem do Par? establece compromisos de obligatoriedad para los Estados en relaci?n a implementar medidas en estas direcciones, en la mayor?a de los pa?ses de Am?rica Latina a lo sumo han llegado hasta decretar leyes sobre ?violencia intrafamiliar? o ?violencia dom?stica?.

Estos t?rminos ?tiles en el pasado, en la actualidad se nos quedaron chicos porque generalmente el concepto de familia se entiende como sist?mico y pone en el mismo nivel a discapacitados, personas de la tercera edad y otros, de tal manera que elude la diferencia de poder entre hombres y mujeres en el ?mbito familiar. Impide ver que la violencia contra las mujeres se da en estos y otros ?mbitos familiares, condicionados por las relaciones de poder.

Ciudad Ju?rez y Guatemala representan situaciones emblem?ticas que ocultan tambi?n el hecho dantesco de que en todo el mundo las mujeres son asesinadas por razones de g?nero. Sin duda lo que ocurre en Guatemala toca el coraz?n y levanta la indignaci?n de Am?rica Latina.

El dos de mayo de este a?o, Guatemala aprob? la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Junto con Costa Rica que aprueba, contra viento y marea, la Ley de penalizaci?n de la violencia contra las mujeres el 30 de mayo de 2007; estos dos pa?ses tan dis?miles se ponen al frente de esta lucha vanguardista para proteger a las mujeres y a las ni?as.

Sin embargo quienes hemos estado hombro a hombro, sombra a sombra, trabajando por erradicar la violencia de g?nero, sabemos que ?del dicho al hecho hay un gran trecho?, por tanto queda una gran distancia y muchos obst?culos por vencer.

Generalmente hay muchas y muchos detractores de estos cambios que sontan mis?ginos que ni siquiera lo pueden ver, quienes tienen tambi?n grandes intereses porque las cosas no cambien, ni que los imperios se resquebrajen, pero el primer paso ha sido a dado y es irreversible.

Masculinidades Agresoras
Quisiera poder hablar, en aras de la claridad, de algunos mitos que afectan a toda la poblaci?n y forman parte de un matriz social y psicol?gica. Son afirmaciones err?neas elevadas al rango de conocimientos. Para tener una respuesta a estas interrogantes es preciso conocer un poco m?s sobre el proceso que lleva a un hombre a convertirse en abusivo y muchas veces en homicida. Es necesario tambi?n develar los mitos que el discurso cient?fico y popular nos ha transmitido como verdades. Este nuevo conocimiento es el que nos permitir? iniciar las transformaciones sociales y las acciones concretas orientadas a darle un tratamiento m?s efectivo e integral a esta problem?tica. Mi tesis parte del hecho de que una buena proporci?n del fen?meno de la violencia de g?nero tiene que ser concebida sobre la base del c?mo est? construida o dise?ada la masculinidad hegem?nica.

Empecemos con el mito que se refiere al uso del alcohol y otras drogas. Muchos creen, inclusive ciertos (as) profesionales, que estas sustancias causan el problema. Quienes hemos trabajado con hombres agresores de todas las clases sociales, sabemos que solo un 25% de los abusadores tienen este problema y a?n aquellos que lo sufren han cometido varios actos de agresi?n sin estar bajo la influencia de sustancias. Lo cierto es que en un hombre que ya es agresor, la ingesta de alcohol s? aumenta la violencia y la peligrosidad, pero no es etiol?gico, estos son dos problemas distintos y requieren soluciones diferentes.

La conducta agresora no es una manifestaci?n aislada, forma parte de un patr?n diario de comportamiento agresivo. La violencia f?sica, los actos crueles de abuso psicol?gico, el femicidio, es simplemente la cima de este patr?n consuetudinario de violencia.
Otro mito es que los hombres agresores son psic?patas, pero la realidad ha demostrado que muy pocos tienen este tipo de problemas.

Se dice tambi?n que est?n fuera de control, arrebatados por la pasi?n y los celos, argumentos frecuentemente utilizados para explicar, dir?a yo minimizar, los golpes, la tortura psicol?gica y el femicidio.

Por el contrario, ?l se puede controlar por largos per?odos si cree que le conviene hacerlo. Por ejemplo, si es arrestado, se controla muy bien meses antes del juicio. M?s bien lo que pasa es que ?l no pierde el control sobre s? mismo, sino que toma el control sobre su pareja. Estos hombres agresores no le pegan a otras personas, si creen que hacerlo les traer? consecuencias. ?Qu? es entonces lo que lleva a un hombre a convertirse en violento con su pareja, golpearla, violarla, abusar psicol?gicamente y asesinarla? Existen cuatro actitudes en los hombres agresores que act?an como causas de la conducta violenta. Una es el control. El hombre agresor cree con absoluta certeza que tiene el derecho de controlar a su pareja. Es el derecho indiscutible a tener el control econ?mico, el control de sus decisiones y el control sexual. Y si no obtiene ese control, cree tambi?n que tiene la potestad de usar la violencia o la coerci?n para obtenerlo.

La segunda actitud es creer que tiene el derecho de ver satisfechas todas sus necesidades por los

miembros de su familia. Cree que es responsabilidad de la compa?era cuidarlo f?sica, emocional y sexualmente. Ella debe cuidar de la casa, de los(as) ni?os(as), darle apoyo, hacer el amor cuando ?l necesita, prestarle siempre atenci?n y cuando piensa que no recibe esa respuesta, se cree en posesi?n de la raz?n para imponer el castigo f?sico y emocional. Los sentimientos y necesidades de ella tienen para ?l poco valor.

La tercera actitud es la cosificaci?n, es decir, considerar a su pareja no como una persona sino como un ser inferior, un objeto entre otros, un objeto sexual que debe darle placer. Este proceso de convertir en cosa a una persona, muy com?n en el militarismo, facilita el uso de la violencia ya que es m?s f?cil emplearla o asesinar, si se est? convencido de que las mujeres no son de verdad seres humanos con necesidades.

La cuarta actitud es la posesi?n. Piensa que la mujer que vive en relaci?n con ?l, es algo de su pertenencia y por ello puede hacer lo que considere necesario, desde golpearla hasta asesinarla. ?M?a o de nadie?, es el fundamento del femicidio, un acto que es premeditado y es el resultado de sentirse con derecho al control y a la posesi?n. Este no es un acto pasional, ni el producto del amor, este es un crimen propiciado por la misoginia.

[pagebreak:Violencia y Patriarcado]
Violencia y Patriarcado

Aunque la violencia sexual contra las mujeres no es exclusivamente masculina, si llama la atenci?n que es predominante, as? como la violencia f?sica conyugal. Esta asimetr?a en la presentaci?n de la conducta abusiva nos ha llevado a teorizar sobre la influencia que tiene en la construcci?n de la identidad masculina los mandatos patriarcales dirigidos al g?nero.

Seg?n Recinos (2001), todo lo cognoscible tiene un sesgo gen?rico, incluso en el ?mbito simb?lico, lo cual sugiere que existe una interconexi?n, una compleja red que asocia la existencia en funci?n del g?nero. Aprendemos desde ni?os (as) a invocar asociaciones basadas en el g?nero para procesar la informaci?n en funci?n de ellas, desarrollando un esquema que es el n?cleo de la tipificaci?n sexual.

Puesto que lo masculino est? m?s representado en la sociedad, es m?s estereotipado y m?s valorado, y a?n valores negativos como la agresividad en el estereotipo masculino, pueden verse como buenos o necesarios. Este es entonces el mecanismo psicol?gico de c?mo se introyecta la realidad social.

La ideolog?a masculina es una construcci?n cultural que establece relaciones asim?tricas entre los g?neros. Los niveles de asimetr?a var?an de una sociedad a otra... Las relaciones asim?tricas se establecen partiendo de la superioridad de lo masculino y la subordinaci?n, devaluaci?n e inferiorizaci?n de lo femenino.
Como venimos diciendo, esta adquisici?n social de las normas es lo que se denomina g?nero. El g?nero como categor?a tambi?n designa una realidad psicol?gica que, como conjunto de pensamientos y emociones, contribuye a estructurar las personas estableciendo jerarqu?as de las actividades humanas, en donde lo masculino tiene m?s valor que lo femenino.
En el nivel psicol?gico, la identidad de g?nero est? claramente internalizada como certeza desde los 18 meses de edad y asociada a factores cognitivos y emocionales que desde el punto de vista psicol?gico hacen dif?cil su desconstrucci?n.

Una vez introyectado el rol gen?rico se cierra firmemente el aparato ps?quico, formando una pantalla permanente a trav?s de la cual se percibe y experimenta el mundo. Este proceso explica c?mo se introyectan el g?nero y sus atribuciones.

Usar? el t?rmino masculinidad y no masculinidades, a la masculinidad esencial hegem?nica, ser? a la que me refiero, la que comparten todos los hombres que crecen en la sociedad patriarcal. Que algunos la cuestionen, la rechacen o la deconstruyan, tiene que ver con la individualidad, la familia y la sociedad en que se crezca; la etnia y la clase tambi?n podr?an mediatizarla.

La misoginia tiene que ver con una insensibilidad adquirida por el dolor de las mujeres, y permite la creencia de que son inferiores a los hombres y que esta inferioridad es natural. Lagarde nos explica que las mujeres son impotentes por incapacidad propia y de manera central, cuando se hostiliza, se agrede y se les somete, haciendo uso de la legitimidad patriarcal. Estamos hablando de misoginia. Esta tambi?n se expresa mediante el desprecio por las v?ctimas de la violencia de g?nero, en las omisiones hist?ricas y los castigos hacia ellas.

[pagebreak:La violaci?n, el paradigma de la violencia sexual.]
La violaci?n, el paradigma de la violencia sexual.

Creo que debo agregar a esta reflexi?n la violaci?n como definici?n del encuentro sexual paradigm?tico de la opresi?n femenina. El mensaje de la violaci?n materializa la jerarqu?a del poder masculino y la erotizaci?n del mismo.

La pornograf?a nos ofrece algunas respuestas de lo que los hombres quieren sexualmente de las mujeres, tomarlas cuando as? lo desean, tratarlas y exponerlas como objetos, atarlas, torturarlas, humillarlas, degradarlas y hasta asesinarlas.

La asociaci?n entre violaci?n y placer se constata en las im?genes de la pornograf?a. Las mujeres son colocadas en las categor?as m?s despreciables de los seres humanos, en las cuales los ni?os y las ni?as son incluidos.

Estar sexualmente objetivada se refiere a tener un significado social como una cosa que puede ser utilizada sexualmente. Y existe una relaci?n entre excitaci?n y jerarqu?a gen?rica en donde la sexualidad masculina se activa por la violencia hacia las mujeres. Por lo tanto mantener sometida a las mujeres excita a los hombres.

Muchos violadores entrevistados han confirmado que ese sometimiento femenino les eleva la autoestima despu?s de la violaci?n y encuestas aplicadas a estudiantes americanos reportan que la tercera parte de los hombres violar?an a una mujer si no fueran atrapados.

De tal forma que buscar una sexualidad equitativa sin una transformaci?n pol?tica es buscar la igualdad en condiciones de desigualdad, lo cual no es posible.

La violaci?n es una estrategia pol?tica para mantener a las mujeres en estado de terror. Muchas de las mujeres asesinadas han sido previamente violadas y esto es un mensaje claro de lo que podr?a pasarle a las mujeres que no obedecen los mandatos de la sumisi?n.

Para la ideolog?a masculina, la sexualidad est? articulada con el poder. La relaci?n entre sexualidad y violencia es estrecha. La coerci?n sexual y la cosificaci?n del cuerpo femenino son parte de la

sexualidad aprendida asociada al poder. Tempranamente los hombres aprenden que las mujeres les pertenecen. Se construye el binomio que me aterra: placer es violencia y violencia es placer.

Los hombres aprenden a excitarse con la dominaci?n, la sumisi?n y la humillaci?n. Violar, abusar a ni?as y mujeres y asesinarlas, se convierte en un camino que alimenta la masculinidad del violador.

[pagebreak:El Impacto]
El Impacto.

El femicidio representa una importante causa de muerte para las mujeres. Afirman Carcedo y Sagot que si pudi?ramos contabilizar las agresiones mortales que no causan la muerte inmediata sino que aparecen err?neamente clasificados en otros diagn?sticos, si a ello sum?ramos las muertes por violencia intrafamiliar y sexual los homicidios de mujeres disminuir?an al menos un 58%.

El perfil de las v?ctimas se mantiene a lo largo de los a?os. Mujeres entre 13 y 36, amas de casa, estudiantes, comerciantes, mujeres cuyos asesinatos dejan en el dolor y el abandono, hijos, familias y mucho dolor.

En un estudio realizado por estudiantes de la UNED en Costa Rica con hijos e hijas de mujeres muertas por femicidio, encontramos que los ni?os hab?an quedado en instituciones o en hogares de familiares, generalmente pobres, sometidos a otros tipos de violencia, sin atenci?n psicol?gica por parte del Estado y presentaban muchas secuelas y perturbaciones emocionales.

Seg?n Donoso (2008) los cuerpos de las mujeres muertas en Guatemala aparecen adem?s mutilados, descuartizados, torturados, degollados, quemados. Esta masacre con mensaje genera p?nico entre las familias y mujeres en general y es tambi?n un mensaje del patriarcado frente a los cambios operados en la din?mica social y econ?mica. Donoso afirma que la autonom?a de la mujer es percibida como una usurpaci?n del espacio p?blico de los hombres y as? es castigado.

Por lo tanto el asesinato sexual es un acto m?tico ritualista en el patriarcado contempor?neo en donde se funde el sexo y la violencia, donde se establece una ?ntima relaci?n entre hombr?a y placer. (Caputi en Mon?res Fragoso, 2002)

Para Susana Villar?n relatora de la Comisi?n Interamericana de Derechos Humanos la impunidad que genera la inoperancia del Estado en la investigaci?n, procesamiento y castigo de los responsables y enfatiza el car?cter intimidatorio que el fen?meno tiene tambi?n . Durante la existencia de la humanidad, ha tomado diferentes manifestaciones, desde la hoguera hasta el femicidio.

Entonces contamos con la ley pero la pr?ctica se impone a la norma, la ideolog?a patriarcal genera conductas machistas y discriminatorias. Y las leyes tienen sus dificultades para ser cumplidas.

Por ejemplo, Silvia Donoso, experta en g?nero de la Uni?n Europea, realiz? una investigaci?n en los agentes de una comisar?a de la Polic?a Nacional Civil y el 83% de los agentes consideraron que las mujeres asesinadas ten?an alg?n grado de responsabilidad. Esta es s?lo una muestra parcial de todos los interventores que act?an ligados a sus prejuicios.

[pagebreak:Algunas recomendaciones]
Algunas recomendaciones:

Parece haber un consenso general en que el fortalecimiento de las instituciones estatales y Ong?s, es parte de la respuesta.
Por mi parte, sostengo firmemente que como fen?meno estructural, debe ser abordado a trav?s de estrategias integrales y desde una perspectiva de g?nero, que involucren y comprometan a los diversos sectores sociales, comunitarios e institucionales, a actuar oportuna y adecuadamente en la atenci?n pero tambi?n en el abordaje social para el cambio.

En una perspectiva sensible al g?nero, es un compromiso intervenir desde todos los ?mbitos, para promover tambi?n cambios en las formas de pensar y los comportamientos, tanto de hombres como de mujeres, y en la forma en que las instituciones y diversos sectores sociales conceptualizan y act?an en torno a la violencia de g?nero.

En ese contexto, resulta necesario involucrar a todos los sectores institucionales, profesionales, y espacios de la vida cotidiana. Las familias, las iglesias, las comunidades, los sectores institucionales relacionados con la prestaci?n de servicios de salud, educaci?n, trabajo, respeto y aplicaci?n de las leyes, informaci?n y apoyo a las v?ctimas, los medios de comunicaci?n, entre otros, forman parte de las estrategias que deben desplegarse para atender y corregir un problema de orden social y de Derechos Humanos.

La intervenci?n apunta a crear conciencia individual y empoderamiento en las v?ctimas, sin embargo, esta toma de conciencia cobra mayor sentido si colectivamente la sociedad asume las responsabilidades que le corresponden, de velar por la protecci?n y desarrollo pleno de sus ciudadanos y ciudadanas. De lo contrario, la victimizaci?n por violencia de g?nero se agrava en el camino de la revictimizaci?n institucional.

Un enfoque integral apunta a considerar que todas las ?reas del problema deben ser integradas en una perspectiva de prevenci?n-educaci?n, comunicaci?n-divulgaci?n, atenci?n sanitaria, psicol?gica, legal, sistemas de vigilancia, de alarma y de protecci?n, recursos transitorios y de infraestructura permanente para las v?ctimas y su descendencia.

La ruta cr?tica entendida como la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por una mujer afectada para enfrentar la situaci?n de violencia y las respuestas encontradas en su b?squeda de ayuda, debe propiciar la ruptura de los ciclos de violencia y evitar la revictimizaci?n.

Si el inicio de la ruta cr?tica es ?romper el silencio? asociado con la situaci?n de violencia, las v?ctimas deben encontrar desde este momento, una respuesta familiar y vecinal que valide su solicitud de auxilio y que est? informada y capacitada para articular, desplegar y canalizar, precisa y oportunamente, todos los recursos comunitarios e institucionales necesarios.

[pagebreak:Bibliograf?a]
Bibliograf?a
Batres M?ndez, Gioconda. (2005) Conferencia Magistral. Santo Domingo, Rep?blica Dominicana. La atenci?n integral de las mujeres v?ctimas de violencia desde una perspectiva de g?nero.

Batres, Gioconda.(1999) El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores. ILANUD, San Jos?, Costa Rica

Batres, Gioconda.(2004) Las secuelas del abuso sexual. ILANUD, San Jos?, Costa Rica

Carcedo, Ana, Sagot, Montserrat. (2002) Femicidio en Costa Rica, Revista Medicina Legal, Vol 19, No.1. San Jos?, Costa Rica.

Donoso L?pez, Silvia (2008) Femicidio en Guatemala: Las v?ctimas de la impunidad. Revista de Estudios de la Violencia. No. 4, marzo 2008

PNUD (2004) Femicidio en Chile. Santiago de Chile.

Recinos, Sonia (2001) Masculinidades Protegidas. Maestr?a Regional en Estudios de la Mujer. UNA-UCR. Costa Rica